



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5123

BUENOS AIRES, 14 AGO 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-003981-13-6 agregado al Expediente Nro. 1-0047-010557-13-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Director Técnico de la firma FAPROMED S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

Amre

DISPONE:



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5 1 2 3

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora MARTHA SUSANA ROSMINO, Matrícula Nacional Nro.11313, como Directora Técnica de la firma FAPROMED S.A., con domicilio en Manuel Agustín Rodríguez Nro. 2826/30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 06 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscribise al Farmacéutico Señor Leonardo Ramón Rodríguez Ribera, Matrícula Nacional Nro. 9675, como Director Técnico de la firma FAPROMED S.A., con domicilio en el artículo precedente, desde el 06 de Marzo de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-003981-1-6 agregado al

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-010557-13-5

DISPOSICION N°: 5 1 2 3

mpe

Dr. OTTO A. GRANGHERI
SUB-INTERVENIENTE
A.N.M.A.T.